



"2023. Septuagésimo aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



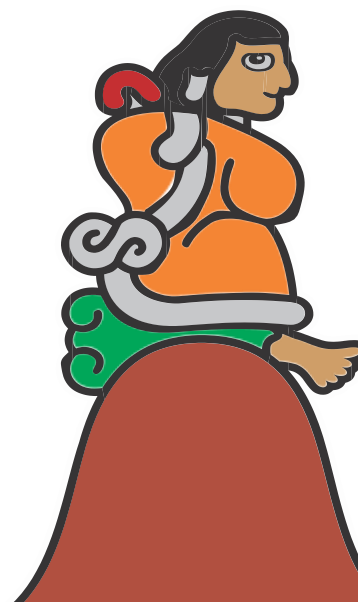
Plaza Virreinal No. 1, Bo. San Martín, Tepotzotlán,
Estado de México C.P. 54600
19 de diciembre de 2023
www.tepotzotlan.gob.mx

S U M A R I O

- **Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2024, para el municipio de Tepotzotlán.**
- **Modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas para el ejercicio fiscal 2023.**
- **Aprobación del Adendum modificatorio al contrato de la obra: "Terminación de la construcción de paso inferior vehicular Tepotzotlán Norte ubicado en la carretera México-Querétaro, en el Km. 44+834.073, en el Estado de México y vialidades de acceso a las cabinas remotas de la plaza de cobro Tepotzotlán, de la autopista México-Querétaro".**

GACETA

Año II
Número XII
Sección IV
Tomo I



La **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30, 31 fracción XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y de conformidad con los acuerdos tomados en la **TRIGÉSIMA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **19 DE DICIEMBRE DE 2023**, a los habitantes del municipio hago saber que el H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México, ha tenido a bien emitir los siguientes acuerdos:

PUNTO NÚMERO CINCO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **19 DE DICIEMBRE DE 2023**, en el desahogo del punto número **CINCO** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

- 5 Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2024, para el municipio de Tepetzotlán.**

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán; analizadas las propuestas surgidas; vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Se **Aprueba** por **Mayoría** de votos, con el voto en contra de la **Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez**, Quinta Regidora, el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, por un importe de **\$1,157,422,816.98 (Mil ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos veintidós mil ochocientos dieciséis pesos 98/100 M.N.)**, el cual se integra de la siguiente forma:

INGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,157,422,816.98
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,157,422,816.98
4100	INGRESOS DE GESTION	470,577,739.75
4110	Impuestos	249,448,963.02
4130	Contribuciones de Mejoras	5,342,413.50
4140	Derechos	98,113,077.24
4150	Productos	57,190,895.97
4160	Aprovechamientos	60,482,390.02
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	407,687,744.52
4210	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos a la Ley de Coordinación Fiscal y de más ordenamientos	407,687,744.52
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	279,157,332.71
4390	otros ingresos y beneficios varios	279,157,332.71

EGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,157,422,816.98
1000	Servicios personales	287,861,198.91
2000	Materiales y suministros	113,575,926.67
3000	Servicios generales	242,251,693.76
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	183,930,952.91
5000	Bienes muebles e inmuebles	40,118,907.76
6000	Inversión publica	289,684,136.97

Segundo: Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

PUNTO NÚMERO SEIS.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado

de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **19 DE DICIEMBRE DE 2023**, en el desahogo del punto número **SEIS** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

6 Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas para el ejercicio fiscal 2023.

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepotztlán; analizadas las propuestas surgidas; vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Se **Aprueba por Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo que emitieron su voto y la **abstención** de la **Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez**, Quinta Regidora, las modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas para el ejercicio fiscal 2023, en los siguientes términos:

Modificación obra FAISMUN

Clave Programática						FF	PARTIDA	No de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA		MODIFICACIONES 1 DE SEPTIEMBRE 2023	MODIFICACION DICIEMBRE 2023	DIFERENCIA
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY						Ubicación	Tipo de Adjudicación			
03	03	05	01	01	03	250101	6132	20	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PINO	CONTRATO	CAÑADA DE CISNEROS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	207,210.40	207,210.40	SOLO CAMBIA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA
03	03	05	01	01	03	110101	6132						190,805.32	190,805.32	
TOTALES													398,015.72	398,015.72	

Modificación obras con Recursos Propios

Clave Programática						FF	PARTIDA	No de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA		MODIFICACIONES 1 DE SEPTIEMBRE 2023	MODIFICACION DICIEMBRE 2023	DIFERENCIA
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY						Ubicación	Tipo de Adjudicación			
02	02	03	01	02	01	110101	6132	33	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION EN CALLE GALEANA, CERRADA GALEANA Y CALLE ALLENDE.	CONTRATO	BO DE CAPULA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	249,540.42	298,471.60	48,931.18
02	01	03	01	01	01	110101	6132						223,864.69	352,527.93	128,663.24
02	02	01	01	02	03	110101	6152						348,559.12	430,101.47	81,542.35
02	02	01	01	02	01	110101	6152						1,841,013.66	1,710,494.96	130,518.70
TOTALES													2,662,977.89	2,791,595.96	128,618.07

Clave Programática						FF	PARTIDA	No de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA		MODIFICACIONES 1 DE SEPTIEMBRE 2023	MODIFICACION DICIEMBRE 2023	DIFERENCIA
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY						Ubicación	Tipo de Adjudicación			



02	02	01	01	04	02	110101	6221	42	REMEDIACION DEL MERCADO MUNICIPAL COL. RICARDO FLORES MAGON PARA CENTRO POLI-DEPORTIVO Y BIBLIOTECA DIGITAL	CONTRATO	COL. RICARDO FLORES MAGON	LICITACION PUBLICA	13,993,303.88	17,288,882.63	3,295,578.75
----	----	----	----	----	----	--------	------	----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	---------------------------	--------------------	---------------	---------------	--------------

Clave Programática						FF	PARTIDA	No de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA		MODIFICACIONES 1 DE SEPTIEMBRE 2023	MODIFICACION DICIEMBRE 2023	DIFERENCIA
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY						Ubicación	Tipo de Adjudicación			
02	01	03	01	01	01	110101	6132	52	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y PAVIMENTACION DE LA 2DA. CERRADA 1RO. DE ENERO	CONTRATO	COL. RICARDO FLORES MAGON	INVITACION RESTRINGIDA		91,781.96	SE AGREGA AGUA POTABLE Y DRENAJE
02	02	03	01	02	01	110101	6132						73,183.52		
02	02	01	01	02	03	110101	6152						39,585.00	39,585.31	
02	02	01	01	02	01	110101	6152						673,797.60	673,797.29	
TOTAL												713,382.60	878,348.08	164,965.48	

Clave Programática						FF	PARTIDA	No de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA		MODIFICACIONES 1 DE SEPTIEMBRE 2023	MODIFICACION DICIEMBRE 2023	DIFERENCIA
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY						Ubicación	Tipo de Adjudicación			
02	02	03	01	02	01	110101	6132	70	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION DE LA SEGUNDA CERRADA ANTIGUO CAMINO A LAS ANIMAS	CONTRATO	BO. TLACATECO	INVITACION RESTRINGIDA	149,688.72		SE QUITA EL AGUA POTABLE TODA QUE YA CUENTA CON RED E INCREMENTA METAS EN GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO Y PRESUPUESTO
02	02	01	01	02	03	110101	6152						224,765.81	688,043.42	
02	02	01	01	02	01	110101	6152						1,459,970.53	1,577,726.86	
TOTAL												1,834,425.06	2,265,770.28	431,345.22	

Clave Programática						FF	PARTIDA	No de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA		MODIFICACIONES 1 DE SEPTIEMBRE 2023	MODIFICACION DICIEMBRE 2023	DIFERENCIA
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY						Ubicación	Tipo de Adjudicación			
02	02	03	01	02	01	110101	6132	71	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION DEL ANDADOR TLACATECO	CONTRATO	BO. TLACATECO	INVITACION RESTRINGIDA	151,767.73	202,219.31	50,451.58
02	01	03	01	01	01	110101	6132						619,048.50	541,584.15	-77,464.35
02	02	01	01	02	03	110101	6152						76,082.46	176,394.24	100,311.78
02	02	01	01	02	01	110101	6152						904,238.31	1,268,639.3	364,400.99
TOTAL												1,751,137.00	2,188,837.00	437,700.00	

Clave Programática						FF	PARTIDA	No de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA		MODIFICACIONES 1 DE SEPTIEMBRE 2023	MODIFICACION DICIEMBRE 2023	DIFERENCIA
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY						Ubicación	Tipo de Adjudicación			
02	02	01	01	04	01	110101	6221	82	TERMINACION DE AMPLIACION DE CLINICA MATERNO INFANTIL DIF ZDA ETAPA COL. RICARDO FLORES MAGON	CONTRATO	COL. RICARDO FLORES MAGON	LICITACION	9,980,105.53	11,369,364.77	1,389,259.24

Derivado de las modificaciones en el monto del Programa Anual 2023 quedaría con un monto final de: **\$241,313,216.48 (Doscientos cuarenta y un millones trecientos trece mil doscientos dieciséis pesos 48/100 M.N.).**

Clave Programática						FF	PARTIDA	No de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA		MODIFICACIONES 1 DE SEPTIEMBRE 2023	MODIFICACION DICIEMBRE 2023	DIFERENCIA
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY						Ubicación	Tipo de Adjudicación			
02	02	01	01	04	01	110101	6221	82	TERMINACION DE AMPLIACION DE CLINICA MATERNO INFANTIL DIF ZDA ETAPA COL. RICARDO FLORES MAGON	CONTRATO	COL. RICARDO FLORES MAGON	LICITACION	9,980,105.53	11,369,364.77	1,389,259.24



02	02	01	01	03	01	110101	6152	36	TERMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PASO INFERIOR VEHICULAR TEPOTZOTLÁN NORTE UBICADO EN LA CARRETERA A MÉXICO QUERÉTARO, EN EL KM 44+834.073, EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VIALIDADES DE ACCESO A LAS CABINAS REMOTAS DE LA PLAZA DE COBRO TEPOTZOTLÁN, DE LA AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO	CONTRATO	BO. LAS ANIMAS Y COL. RICARDO FLORES MAGÓN	LICITACIÓN PÚBLICA	36,111,801.33	EL MONTO DE ESTA OBRA SE TRASLADA AL PERIODO FISCAL 2024 PARA SU TERMINACIÓN
----	----	----	----	----	----	--------	------	----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	--------------------------------------------	--------------------	---------------	------------------------------------------------------------------------------

Segundo: El Director de Administración y Finanzas con funciones de Tesorero queda instruido y autorizado para que realice todos los ajustes y movimientos contables, financieros y presupuestales necesarios a efecto de dotar de suficiencia a la partida o partidas presupuestales correspondientes, así como los ajustes y adecuación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023, que se deriven del presente acuerdo.

Tercero: El Director de Obras Publicas queda instruido y autorizado para llevar a cabo la ejecución de la obra pública aprobada.

Cuarto: Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

PUNTO NÚMERO SIETE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **19 DE DICIEMBRE DE 2023**, en el desahogo del punto número **SIETE** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

- 7 Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Adendum modificatorio al contrato de la obra: “Terminación de la construcción de paso inferior vehicular Tepotzotlán Norte ubicado en la carretera México-Querétaro, en el Km. 44+834.073, en el Estado de México y vialidades de acceso a las cabinas**



remotas de la plaza de cobro Tepetzotlán, de la autopista México-Querétaro”.

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán; analizadas las propuestas surgidas; vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Se **Aprueba** por **Mayoría** de votos y el voto **en contra** de la **Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez**, Quinta Regidora, el adendum modificatorio al contrato de la obra: “Terminación de la construcción de paso inferior vehicular Tepetzotlán Norte ubicado en la carretera México-Querétaro, en el km. 44+834.073, en el Estado de México y vialidades de acceso a las cabinas remotas de la plaza de cobro Tepetzotlán, de la autopista México-Querétaro”.

Segundo: El Director de Administración y Finanzas con funciones de Tesorero queda instruido y autorizado para que realice todos los ajustes y movimientos contables, financieros y presupuestales necesarios a efecto de dar cumplimiento a este acuerdo.

Tercero: El Director de Obras Públicas queda instruido y autorizado para que realice todos los trámites necesarios para la suscripción del adendum modificatorio al contrato de la obra citada.

Cuarto: Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

Publíquense los presentes acuerdos por los medios idóneos, para su debido cumplimiento.

Directorio del H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, México

Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas
Presidenta Municipal Constitucional

MTRO. LEOBARDO FIGUEROA VALENTÍN
Síndico Municipal

C. OLGA LIDIA GRANADOS ESPINO
Primera Regidora

C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MÁRQUEZ
Segundo Regidor

C. LUCIA GONZÁLEZ SOLÍS
Tercera Regidora

LIC. DIEGO ANTONIO ROJAS SÁNCHEZ
Cuarto Regidor

MTRA. CLAUDIA MARLENE BALLESTEROS GÓMEZ
Quinta Regidora

C. JESÚS OMAR TORRES VEGA
Sexto Regidor

C. JAIME CATARINO ALEMÁN ORTEGA
Séptimo Regidor

**MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA
NÚÑEZ PASTEN**
Secretaria del Ayuntamiento

Estos acuerdos entrarán en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México.